



# Salud mental y desradicalización en centros penitenciarios: un enfoque de Salud Pública

Mental Health and Desradicalization in Prisons: A Public Health Approach

## AUTORA

(1) Rosalía A. Fernández Vázquez

## FILIACIÓN

(1) Directora de Programa. Subdirección General de Cohesión y Alta Inspección. Ministerio de Sanidad. MADRID, ESPAÑA.

## FINANCIACIÓN

No hubo.

## CORRESPONDENCIA

**Rosalía Asunción Fernández Vázquez** rfernandezv@sanidad.gob.es  
Subdirección General de Cohesión y Alta Inspección. Ministerio de Sanidad. Paseo del Prado, 18. CP 20014. Madrid, España.

## CITA SUGERIDA

Fernández Vázquez RA. Salud mental y desradicalización en centros penitenciarios: un enfoque de Salud Pública. Rev Esp Salud Pública. 2025; 99: 10 de octubre e202510061.

La autora declara que no existe ningún conflicto de intereses

**E**l sistema penitenciario español enfrenta un desafío creciente respecto a la salud mental de los reclusos, especialmente aquellos condenados por delitos relacionados con el terrorismo islamista. Un reciente estudio del Real Instituto Elcano, basado en entrevistas con veinticuatro reclusos, ha revelado las complejidades psicológicas involucradas en la reinserción de estos presos, particularmente aquellos que **han renunciado a la ideología yihadista**. Este análisis no solo aborda las dificultades en el proceso de desradicalización, sino que también subraya la necesidad de **estrategias de salud mental efectivas** que aborden las demandas emocionales y psicológicas de los reclusos, desde un **enfoque integral de Salud Pública**.

## LA SALUD PÚBLICA COMO PILAR EN LA DESRADICALIZACIÓN

**E**n el contexto de la desradicalización de los reclusos, la Salud Pública desempeña un papel esencial en el diseño e implementación de políticas y estrategias efectivas. Abordar la salud mental desde esta perspectiva implica considerarla un **elemento clave** para la rehabilitación y reinserción social de los reclusos, garantizando el acceso a intervenciones adecuadas y basadas en la evidencia.

Para ello es fundamental adoptar un enfoque transversal que implique la colaboración entre el sistema penitenciario, los servicios de Salud Pública y otros actores sociales, asegurando una respuesta integral y coordinada.

El enfoque integral debe incluir medidas de prevención, diagnóstico temprano, tratamiento adecuado y la implementación de políticas públicas que favorezcan la inclusión social y laboral de los exreclusos. Además, la promoción de la salud mental debe ir más allá de la atención directa, incorporando la educación y sensibilización social sobre la importancia de la salud mental y la reducción del estigma asociado a los trastornos psicológicos. Este enfoque multidisciplinario debe ser coordinado entre distintas áreas del gobierno y la sociedad civil, con el objetivo de crear un entorno que favorezca la **rehabilitación y reinserción** de los reclusos de manera efectiva.

## LA REINSERCIÓN DE LOS CONDENADOS POR YIHADISMO

**E**l estudio identifica **tres grupos** principales entre los presos condenados por terrorismo islamista: los **leales al yihadismo**; los **desconectados**, pero aún adherentes a algunos postulados radicales;

y los **renegados**, quienes han abandonado la ideología extremista. Los renegados, aunque logran desvincularse de la violencia, se enfrentan a un proceso emocionalmente complejo, marcado por sentimientos de culpa, de vergüenza y la presión de ser rechazados tanto dentro como fuera de la prisión. El proceso de desvinculación ideológica no solo implica un alejamiento de los grupos extremistas, sino también una reconstrucción emocional y psicológica de los reclusos.

El proceso de desradicalización, cuando no se aborda desde una perspectiva integral de salud mental y pública, puede derivar en trastornos como la ansiedad y la depresión. La estigmatización social juega un papel crucial, ya que los presos que intentan dejar atrás su pasado radicalizado suelen enfrentarse a rechazo y aislamiento. Estos factores afectan gravemente su bienestar emocional, dificultando una reintegración exitosa.

## FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES EN EL CAMBIO

El investigador del Real Instituto Elcano, Álvaro Vicente, explica que la reintegración de los presos yihadistas depende de una combinación de factores personales, emocionales y sociales. En este proceso, las relaciones interpersonales dentro de la prisión tienen un papel crucial. La interacción con reclusos que no comparten la ideología radical y el apoyo de familiares y figuras religiosas distantes

del extremismo pueden ser **elementos clave** en la transformación mental y emocional de los presos. En este sentido, el tratamiento psicológico y las intervenciones de Salud Pública son fundamentales.

La salud mental no solo facilita el alejamiento de la ideología radical, sino que también permite a los reclusos gestionar los traumas derivados de su radicalización y de la estigmatización que enfrentan tanto en prisión como en la sociedad.

## LA SALUD MENTAL EN EL PROCESO DE DESRADICALIZACIÓN

La salud mental es un **componente esencial en la desradicalización** de los presos yihadistas. El estudio del Real Instituto Elcano evidencia que el arrepentimiento y la vergüenza experimentados por los reclusos al alejarse de la ideología extremista pueden generar trastornos emocionales severos, como ansiedad y depresión, si no se abordan adecuadamente. Por lo tanto, el sistema penitenciario debe implementar estrategias específicas de salud mental que ayuden a los reclusos a manejar estos efectos emocionales y psicológicos.

## MODELOS INTERNACIONALES: BÉLGICA Y FRANCIA

En países de la Unión Europea como Bélgica se han desarrollado programas especializados en salud

Este artículo tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Usted es libre de Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) bajo los siguientes términos: Atribución (debe darse el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo en cualquier manera razonable, pero no de alguna manera que sugiera que el licenciente lo respalda a usted o su uso); No comercial (no podrá utilizar el material con fines comerciales); Sin derivados (si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado); Sin restricciones adicionales (no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier cosa que la licencia permita). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

mental dirigidos a presos yihadistas. Estos programas combinan terapias cognitivas y conductuales para modificar creencias extremistas y ofrecen apoyo emocional para enfrentarse a los efectos de la radicalización. Los enfoques integrales que combinan desradicalización ideológica y tratamiento psicológico se han mostrado más efectivos en prevenir la reincidencia y facilitar la reintegración social de los presos.

Asimismo, en Francia, la estrategia **Prevenir para proteger**, lanzada en 2018, destaca como un modelo integral en la prevención de la radicalización. Aunque no se centra exclusivamente en el sistema penitenciario, sus principios son valiosos en el contexto de la salud mental y la desradicalización en las cárceles. El programa busca prevenir la radicalización antes de que se convierta en una amenaza para la seguridad, adoptando un enfoque multidisciplinario que involucra a psicólogos, trabajadores sociales, educadores y otros profesionales de la salud mental.

## CONCLUSIÓN

**E**l estudio sobre los presos yihadistas en las cárceles españolas evidencia los desafíos y oportunidades que enfrenta el sistema penitenciario en la desradicalización y reinserción de estos reclusos. La salud mental constituye un pilar fundamental en este proceso, y la experiencia de países como Francia y Bélgica demuestra que un enfoque integral, basado en el tratamiento psicológico combinado con el apoyo social y familiar, es clave para su éxito. En este sentido, la estrategia francesa Prevenir para proteger representa un modelo de referencia que podría adaptarse al contexto español, articulando medidas tanto para la

prevención de la radicalización como para la desvinculación ideológica.


Asimismo, el **Plan de Prevención del Suicidio 2025-2027**, aprobado por el Ministerio de Sanidad, adquiere una especial relevancia en el ámbito penitenciario, dada la elevada prevalencia de conductas suicidas en estos centros. Este plan no solo refuerza las estrategias de prevención, sino que también establece directrices para la detección temprana y el tratamiento de los trastornos mentales en coordinación con las instituciones sanitarias del Ministerio del Interior. Su correcta implementación resulta esencial para fortalecer la atención en salud mental y consolidar programas específicos de desradicalización.

Desde una perspectiva de **Salud Pública**, el abordaje integral de la salud mental en el ámbito penitenciario no solo impacta en la reducción de la reincidencia delictiva y la radicalización, sino que también contribuye a la seguridad y cohesión social. La adecuada coordinación entre el sistema penitenciario y el sistema de salud es crucial para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud mental y para diseñar estrategias de intervención basadas en la evidencia.

No obstante, persisten importantes desafíos, entre ellos la necesidad de fortalecer la formación especializada del personal penitenciario, optimizar la coordinación interinstitucional y garantizar la aplicación efectiva de estrategias de intervención. La mejora de estos aspectos será determinante para consolidar un modelo penitenciario que facilite la reflexión crítica, promueva la desvinculación del extremismo y favorezca una reinser-

ción social efectiva, alineada con los principios de Salud Pública y derechos humanos.

Es prioritario fortalecer la capacidad en salud mental de los equipos que trabajan con presos radicalizados, así como optimizar los mecanismos de detección y tratamiento de los trastornos psicológicos en este colectivo. De manera complementaria, la articulación efectiva entre el sistema penitenciario, los servicios de Salud Pública y las organizaciones comunitarias resulta esencial para garantizar la continuidad del apoyo tras la excarcelación, minimizar el riesgo de reincidencia y promover una reinserción social plena, segura y sostenible.

En definitiva, la desradicalización no puede abordarse únicamente desde una perspectiva de seguridad o de la prevención de conductas suicidas, sino que requiere un enfoque integral de Salud Pública que garantice el bienestar mental y emocional de los reclusos, contribuyendo así a la estabilidad y cohesión social. 

## BIBLIOGRAFÍA

1. Real Instituto Elcano. *Un preso yihadista arrepentido: "Es difícil quitarse esta ideología"*. Recuperado de: <https://www.realinstitutoelcano.org/?s=Un+preso+yihadista+arrepentido>. (2025).
2. Ministerio de Sanidad. *Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026* [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2021 [consultado 25 sep 2025]. Disponible en: [https://www.sanidad.gob.es/bibliotecaPub/repositorio/libros/29236\\_estrategia\\_de\\_salud\\_mental\\_del\\_Sistema\\_Nacional\\_de\\_Salud\\_2022-2026.pdf](https://www.sanidad.gob.es/bibliotecaPub/repositorio/libros/29236_estrategia_de_salud_mental_del_Sistema_Nacional_de_Salud_2022-2026.pdf)
3. Ministerio de Sanidad. *Plan de Acción de Salud Mental 2022-2026*. Recuperado de: [https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/saludMental/docs/PLAN\\_ACCION\\_SALUD\\_MENTAL\\_2022-2024.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/saludMental/docs/PLAN_ACCION_SALUD_MENTAL_2022-2024.pdf). (2022).
4. Lahnait F. *La lucha contra la radicalización en Francia: de la experimentación a la profesionalización*. Rev CIDOB Afers Int. 2021;(128):105-129. Disponible en: [https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-06/105-130\\_FATIMA%20LAHNAIT.pdf](https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-06/105-130_FATIMA%20LAHNAIT.pdf)
5. Cleverly J. *Independent Review of Prevent: One year on progress report*. Londres: UK Home Office; 2024 Feb 20 [consultado 25 sep 2025]. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/independent-review-of-prevents-report-and-government-response/independent-review-of-prevent-one-year-on-progress-report-accessible>
6. Lyons H. *Prison reform: Belgium increases psychiatric support for inmates*. The Brussels Times [Internet]. 2022 Apr 28 [consultado 25 sep 2025]. Disponible en: [https://www.brusselstimes.com/justice-belgium/220053/prison-reform-belgium-increases-psychiatric-support-for-inmates?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.brusselstimes.com/justice-belgium/220053/prison-reform-belgium-increases-psychiatric-support-for-inmates?utm_source=chatgpt.com)
7. RAN P&P (Radicalisation Awareness Network Prison & Probation). *Dealing with radicalisation in a prison and probation context*. Practitioners working paper. Luxemburgo: Unión Europea; 2016. Disponible en: [https://home-affairs.ec.europa.eu/system/files/en?file=2016-12/ran\\_p\\_and\\_p\\_practitioners\\_working\\_paper\\_en.pdf](https://home-affairs.ec.europa.eu/system/files/en?file=2016-12/ran_p_and_p_practitioners_working_paper_en.pdf)
8. Ministerio de Sanidad. *Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2025-2027*. Recuperado de: [https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/saludMental/docs/Plan\\_de\\_accion\\_para\\_la\\_preencion\\_del\\_suicidio\\_2025\\_2027.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/saludMental/docs/Plan_de_accion_para_la_preencion_del_suicidio_2025_2027.pdf). (2025).
9. Ministerio de Sanidad. *Estudio sobre Salud Mental en el Medio Penitenciario*. Recuperado de: [https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/boletinAgencia/boletin0/estudio\\_saludMental\\_medio\\_penitenciario.pdf.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/boletinAgencia/boletin0/estudio_saludMental_medio_penitenciario.pdf.pdf)